



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 539
PROCESO	ORDINARIO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	LEODANYS FLÓREZ GULFO
DEMANDADO	SERVICIOS EXEQUIALES SAN DIEGO S.A.S.
VINCULADA	EXEQUIALES SAN DIEGO DIVINO S.A.S.
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00202 00
DECISIÓN	INCORPORA

Se incorpora la notificación personal de la vinculada, con resultado positivo. Por lo anterior, se tendrá notificada desde el 18 de marzo de 2024 –inciso 3, artículo 8, Ley 2213 de 2022.

Enlace de acceso al expediente [05045 31 05 001 2023 00202 00](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b356f9c61ee71f267af665949dc74b3e96d0f63daf0f7d39310208ce626cb61b**
Documento generado en 19/03/2024 02:18:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>